Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA requiere estructurar el proceso de contratación Directa N.º 4145.010.32.1.1029-2026, cuya descripción es: “La Red de Salud Oriente ESE se compromete con la secretaría de salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, a realizar actividades para el mejoramiento de la prestación de servicios de salud en el servicio de cirugía y pediatría del hospital Carlos Holmes Trujillo en el marco del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI” con ficha BP – 26005323.”. Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	MONICA MAGE VASQUEZ	Contratista
Técnico	GILIAN CAMACHO RAMIREZ	Contratista
	JULIAN DAVID URRIAGO MENESES	Contratista
Financiero	MARCELA DE LA HOZ RISSO	Contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de enero de (2026).

ORIGINAL FIRMADO

GERMAN ESCOBAR MORALES
Secretario de Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados,

Rol Técnico
ORIGINAL FIRMADO

Nombre: GILIAN CAMACHO RAMIREZ

Cargo: Contratista

Rol Jurídico
ORIGINAL FIRMADO

Nombre: MONICA MAGE VASQUEZ

Cargo: Contratista

Rol Financiero
ORIGINAL FIRMADO

Nombre: Marcela de la Hoz Risso.

Cargo: Contratista.

Rol Técnico

ORIGINAL FIRMADO

Nombre: JULIAN DAVID URRIAGO MENESES

Cargo: Contratista

Proyectó: Mónica Mage Vasquez – Contratista
Revisó.: Guillermo Andrés Fernández – Contratista
Revisó.: Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.